CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
Jefatura
****

Asunción, 21 de enero 2022.-

Nota N° : 17/2022.-

OBJETO: Remitir Nota de Reparo.
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a las observaciones correspondientes al proceso de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Ad Referéndum N° 01/2022; para la ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA - ID 404577:**
En relación a los aspectos observados:

TEMA: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA:

En uso de las atribuciones legales de cada Organismo del Estado y en este caso del criterio

*Requisitos mínimos de **Capacidad Técnica** para el cumplimiento de la provisión de los bienes e insumos requeridos al momento de la adjudicación y etapa contractual de: Cabe destacar que el plan de entregas, plazos, recepción de bienes, van de la mano con la adquisición de los bienes objetos de la presente contratación, de tal forma a cumplir con las garantías establecidas para los bienes/insumos, hecho estrictamente fundamentado en la necesidad de la obtención oportuna de los útiles y artículos a cubrir con la capacidad de adquisición inherentes a esta, dicho requerimiento obedece a la necesidad de la Convocante que la firma oferente cuente con la infraestructura y personal necesario con seguro social al día, cumpliendo así con las leyes laborales de la República, como también los intereses de la Institución ya previamente planificadas.*

*Los requerimientos mínimos exigidos en este apartado, obedece principalmente a los riesgos que corre la convocante de un eventual incumplimiento, y generando de esta manera lesión, perdida, atraso, atendiendo que con la provisión de los bienes se solicita cumplan operativa y administrativamente con la adquisición efectiva en tiempo y forma dotados de recursos humanos óptimos y en condiciones favorables, sin otro ánimo del cumplimiento de la misión constitucional encomendada por las Fuerzas Armadas de la Nación, **además de no constituir ninguna limitante a la participación**, puesto que es sumamente razonable que todo potencial oferente, firmas legalmente constituidas, mínimamente deberá tener personal a su cargo con seguro social al día, infraestructura, logística, impuestos al día entre otros, a fin de responder ante cualquier pedido o requerimiento que pudiera ocurrir durante el desarrollo de la adquisición de los bienes/insumos requeridos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.*

Así también mencionar que los requerimientos mínimos en cuanto a capacidades técnicas y logísticas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, obedece principalmente a las considerables cantidades de bienes solicitadas en el presente llamado, unido a la diversidad de locaciones que corresponden a la unidades responsables indicadas en el Plan de entrega de bienes (en diferentes puntos de la ciudad capital, Asunción y Departamento Central), que hacen que la convocante busque asegurar la buena ejecución de los contratos derivados del presente proceso, buscando para ello contar con firmas que cuenten con la infraestructura y logística que posibiliten la satisfacción oportuna de las necesidades institucionales.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

TEMA: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA:
En relación al punto observado, la convocante ha realizado los ajustes y consistencias necesarios en el presente Pliego de Bases y Condiciones electrónico en la Sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, ajustando en base a la observación los documentos requeridos.

TEMA: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS:
En relación al punto observado, la convocante ha realizado los ajustes y consistencias necesarios en el presente Pliego de Bases y Condiciones electrónico en la Sección de Especificaciones Técnicas, ajustando en base a la observación los documentos requeridos.

Con las aclaraciones y fundamentaciones realizadas, se solicita al señor Director Nacional, la publicación del proceso, atendiendo a la necesidad de dar cumplimiento a la planificación de las Unidades Responsables y contar con los bienes/insumos, objeto de la presente contratación, atendiendo el normal desenvolvimiento de las Operaciones Militares realizadas por el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación y sus Componentes.

Esperando haber hecho las aclaraciones y correcciones respectivas a las observaciones realizadas, se solicita respetuosamente la publicación del proceso.

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AvL - Jefe UOC Nº1 "COMANJEFE"